



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INT-TC-2022-7131

3 de octubre de 2022

Licdo. Angel Ramon Puello
Encargado de Servicios Generales
en funciones de Director Administrativo
En su despacho.-

Estimado Licdo. Puello:

Luego de Saludarle, tengo a bien remitir la cotización enviada por **El Prodigio y La Super Banda, SRL**, correspondiente a la contratación de orquesta principal con motivo al almuerzo navideño del Tribunal Constitucional.

En ese sentido, y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 10 sobre casos de excepción del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal que dispone: "*Los casos de excepción deben ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional*", y en adición el literal b) del citado artículo establece que "*La realización o adquisición de obras científicas técnicas y artísticas, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlos a cabo*". Por lo anterior, solicitamos presentar el presente proceso ante el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, para revisión y validación del mismo.

Atentamente,

Sahira Manzano Medrano
Encargada de Compras y Contrataciones

SM/as

Anexo: Lo citado.



Edificio Juan Pablo Duarte, Av. 27 de Febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste,
provincia Santo Domingo, 11113, República Dominicana / Tel. 809.274.4445 / www.tc.gob.do